



www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE ADMISION Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

Ministerio de Salud, Oficina de Información y Respuesta: En la ciudad de San Salvador, a las catorce horas y cuarenta minutos del día dieciséis de octubre de dos mil diecisiete.

El Suscrito Oficial de Información, Considerando:

Habiéndose recibido solicitud de acceso a la información marcada con el numero 2017/893 en la cual se requiere la siguiente información: Cuantos casos de Zika a sido reportados en este mes de Septiembre?

Fundamento y respuesta a solicitud.

1- Que con base a las atribuciones concedidas en los literales d), i), y j) del artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, le corresponde al suscrito realizar los trámites necesarios para la localización y entrega de la información solicitada por los particulares, y resolver sobre las solicitudes de información que se sometan a su conocimiento.

2- El acceso a la información pública en poder de las instituciones es un derecho reconocido en nuestra legislación, lo que supone el directo cumplimiento al principio de máxima publicidad establecido en el artículo 4 LAIP.

3- El suscrito advierte que la solicitud presentada cumplió con todos los requisitos formales exigidos en los artículos 66 LAIP y 54 RELAIP, siendo procedente entregar lo solicitado, en tal sentido y siendo que lo que se requiere es información del tipo publica-oficiosa, en tal sentido y siendo que los Boletines Epidemiológicos se encuentran Publicados en nuestra Pagina Web por semana epidemiológica, por lo que de conformidad a lo regulado por el artículo 62 inciso 2 de la LAIP para este tipo de casos se procede a entregar el link donde se encuentra dicha información, para ser descargado, ello según el detalle siguiente:

<http://www.salud.gob.sv/boletines-epidemiologicos-2017/>

<http://www.salud.gob.sv/download/boletin-epidemiologico-semana-35-del-26-agosto-al-02-de-septiembre-de-2017/>

Por tanto resuelve:

- Declarase procedente lo solicitado por la usuaria.
- Entréguese la información requerida detallando donde se encuentra disponible la misma para que sea consultada por la interesada.
- Notifíquese.

Se hace constar que la misma sera entregada por medio del correo electrónico proporcionado por el solicitante para tal efecto.


Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123